+595 21 448767
+595 21 449345
Antequera 860 c/ Manuel Dominguez
www.repatriados.gov.py
Asunción - Paraguay

PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
Presidencia de la República del **Paraguay**

Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011

RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 105 /2011

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACION DE LA ADJUDICACION DEL LLAMADO CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2011 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS (ID Nº 213.609) A LAS EMPRESAS "GRAFICA MONARCA S.R.L"

Asunción, 22 de Setiembre de 2011

VISTO: La necesidad de la Institución de adquirir artículos de artes graficas para la Institución y que la misma se encuentra previsto en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), que reglamenta dicha ley y el Decreto Nº 3866/10 por el cual se reglamenta la Ley 3964/2010 que aprueba el presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2011 y Plan de caja respectivo, autorizado por el Ministerio de Hacienda.-

CONSIDERANDO: Que en base a los procedimientos establecidos por la Ley, la Unidad Operativa de Contrataciones realizó el llamado para la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2011 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS (ID Nº 213.609)** se procederá a la **AMPLIACIÓN del 20 %** sobre el valor de la Adjudicación de acuerdo a las normas de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.-

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

RESUELVE:

Artículo 1° - APRUEBA la Ampliación a la Empresa **"GRAFICA MONARCA S.R.L"** con RUC Nº 80013965-8 la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2011 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS (ID Nº 213.609)** por la suma de Guaraníes Un millón, ochocientos siete mil, seiscientos noventa y siete (G.1.807.697).-

Artículo 2° - REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

ELIAS SAMUEL LUGO
Ministro Secretario Ejecutivo